OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3244

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2013, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales del Departamento de Seguridad por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PER-011-2013-VII relativo al recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 88/2013-R y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado,

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PER-011-2013-VII relativo al recurso contencioso-administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 88/2013-R contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada contra la Resolución de 15 de junio de 2012, del Viceconsejero de Seguridad, por la que se adjudican con carácter definitivo los puestos de trabajo de la Ertzaintza a proveer por el sistema de libre designación en el procedimiento convocado por Resolución de 19 de enero de 2012.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este Procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 88/2013-R, en defensa de sus legítimos intereses.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de julio de 2013.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.